

En virtud a los Acuerdos PCSJA20- 11517, PCSJA20-11518 y PCSJA20-11519 de 2020 y PCSJA20- 111532 los términos del presente asunto fueron suspendidos desde el día 16 de Marzo de 2020. Ingreso al Despacho: 01 Junio de 2020.

CARLOS ARTURO SUAREZ TRASLAVIÑA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO
J01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Socorro, 01 de Junio de dos mil veinte (2020).

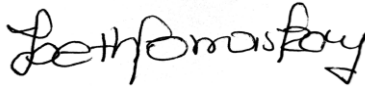
Radicación: 2020- 0021-02
Demandante: OSCAR HUMBERTO GALVIS BAUTISTA Y OTROS
Demandado (a): WALTER JAVIER SAENZ OSES y otros
Proceso: Verbal – pertenencia.
Radicado 1 instancia: 2017-026.

Atendiendo que el Consejo Superior de la Judicatura – Presidencia, mediante Acuerdo PCSJA20-11556 de 22 Mayo de 2020 prorrogó las medidas de suspensión de términos, se ampliaron sus excepciones y se adoptaron otras medidas por motivos de salud pública y fuerza mayor, el cual, en su artículo dispuso como excepción a la suspensión de términos: *“El trámite y resolución de los recursos de apelación interpuestos contra autos y sentencias proferidas por autoridades administrativas que ejercen funciones jurisdiccionales”*

Se procede a fijar fecha y hora, en el asunto de la referencia para surtir la audiencia del artículo 327 del CGP, para el día 18 de Junio a las 9 am.

Esta audiencia se llevará a cabo de forma virtual, por ende los abogados deberán instalar la aplicación teams y contar con conexión a internet.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



IBETH MARITZA PORRAS MONROY
Juez

Ofgm

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Socorro, _____. El auto anterior fue notificado por anotación en estado de esta fecha fijado a las 8:00 AM. _____ CARLOS ARTURO SUAREZ TRASLAVIÑA Secretario.
